



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de noviembre de 2000
Español
Original: francés/inglés

Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales Período ordinario de sesiones de 2001

Informes cuatrienales de 1995 a 1998, presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General

Adición

Índice

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| 1. Confederación Mundial del Trabajo | 2 |
| 2. Asociación DEVNET | 4 |
| 3. Familia Franciscana Internacional | 5 |
| 4. Conferencia Inuit Circumpolar | 7 |
| 5. Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados | 9 |
| 6. Pax Christi Internacional | 11 |
| 7. Servicio Paz y Justicia en América Latina | 14 |
| 8. Organización de la Unidad Sindical Africana | 16 |
| 9. Federación Mundial de la Juventud Democrática | 17 |
| 10. Sociedad Mundial de Victimología | 20 |

1. Confederación Mundial del Trabajo

(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1947)

El presente informe da, a título indicativo, las distintas actividades de importancia que la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) ha organizado durante el período de 1995 a 1998 ante las Naciones Unidas y algunos de sus organismos especializados.

No se comunican las visitas, la participación en reuniones regionales de la Comisión Económica y Social, los seminarios preparatorios de las grandes conferencias de las Naciones Unidas ni las campañas organizadas por la CMT.

Presentación

La Confederación Mundial del Trabajo es un movimiento internacional de organizaciones sindicales. La Confederación lucha por la creación de estructuras económicas, sociales, culturales y políticas que aseguren la expansión integral de los seres humanos. La CMT consagra sus actividades al estudio, en representación y en defensa de los intereses materiales, morales y espirituales de los trabajadores. Se suscribe igualmente a la Declaración Universal de Derechos Humanos, al igual que a las ideas expresadas en la Carta de las Naciones Unidas, en especial a los textos constitucionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Confederación Mundial del Trabajo agrupa a 26 millones de miembros por intermedio de sus 136 organizaciones afiliadas en 114 países del mundo.

Consejo Económico y Social

Los representantes de la CMT han participado en las reuniones del Consejo y han intervenido sobre diversos temas del programa.

En julio de 1995 en el período de sesiones sustantivas del Consejo en Ginebra el Secretario General de la CMT se entrevistó con el Secretario General de las Naciones Unidas. Durante el período, representantes de la CMT participaron activamente en las tareas de los comités preparatorios de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, incluso con la participación personal del Secretario General en una reunión preparatoria celebrada en Nueva York, del 6 al 12 de marzo de 1995. Un secretario confederal de la CMT ha participado igualmente en un seminario realizado el

22 y el 23 de junio sobre el tema "The involvement of the civil society in the follow-up of the Social Summit" (Participación de la sociedad civil en el seguimiento de la Cumbre). Del 24 al 26 de julio, el representante especial de la CMT ante las Naciones Unidas en Nueva York había representado a nuestra organización internacional en el período de sesiones del Consejo Económico y Social, durante el cual se debatieron, entre otros, los temas siguientes: eliminación de la pobreza, la cooperación en el desarrollo social, los derechos humanos y la promoción de la condición jurídica y social de la mujer.

En 1997 la CMT participó en el período de sesiones sustantivo del Consejo e intervino en relación con el tema del programa sobre la aplicación y el seguimiento integrado y coordinado de los resultados de las grandes conferencias y cumbres internacionales organizadas por las Naciones Unidas.

Comisión de derechos Humanos

En 1995 (51° período de sesiones de la Comisión) la CMT realizó intervenciones orales sobre el derecho al desarrollo (tema 8 del programa) y la violación de los derechos humanos (tema 12).

En 1996 (52° período de sesiones) la CMT intervino sobre los temas 10 (Violación de derechos humanos y de los trabajadores migrantes). Dentro de la Secretaría de la CMT se ha creado un departamento de derechos humanos y de normas internacionales del trabajo. Entre las tareas de la CMT figura el seguimiento de las actividades de la Comisión.

En 1997 (53° período de sesiones), la CMT hizo intervenciones orales sobre el tema 10 (violación de los derechos humanos).

En 1998 (54° período de sesiones) el Director del servicio del Programa de Normas y varios delegados de la Confederación asistieron a las sesiones de la Comisión.

Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías

La Confederación ha participado en el 47° período de sesiones celebrado en 1995, el 48° período de sesiones de 1996, el 49° período de sesiones de 1997 y en el 50° período de sesiones de 1998 con intervenciones sobre diferentes temas del programa.

Otros organismos especializados de las Naciones Unidas

a) Organización Internacional del Trabajo y Oficina Internacional del Trabajo. En su condición de organización sindical internacional, la CMT participa activamente en la mayor parte de las reuniones tripartitas de la institución, así como en los períodos de las reuniones 82°, 83°, 84° y 85° de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se han celebrado anualmente en el mes de junio. El presidente de la CMT regional para África ha sido delegado titular del Consejo de Administración del 83° período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT). La CMT interviene especialmente en los debates sobre el informe del Director General. El Presidente de la Confederación preside los trabajos de la Comisión de Aplicación de Normas de la CIT. Es la representante permanente de la CMT en Ginebra la que asegura la coordinación del trabajo de seguimiento de los expedientes (quejas, comité de la libertad sindical y de las representaciones) a nivel de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Del 19 al 20 de febrero de 1996 se realizaron conversaciones entre los representantes de la Oficina Ejecutiva de la CMT (Presidente, Secretario General y otros funcionarios) y el Director General de la OIT, de manera oficial u oficiosa. Los secretarios confederales participan en las conferencias regionales de la OIT según su responsabilidad geográfica (Varsovia, 24 a 26 de septiembre);

b) Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La CMT ha participado en todas las reuniones y grupos de trabajo consultivos de las organizaciones no gubernamentales y de los sindicatos, en particular en:

- i) 1995: Comisión de inversiones internacionales y empresas transnacionales (24 a 28 de abril), Consejo de Desarrollo (11 a 13 de diciembre);
- ii) 1996: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (27 al 31 de mayo de 1996, Sudáfrica);
- iii) 1998: Mesa redonda organizada en Ginebra para un grupo selecto de embajadores y representantes de organizaciones no gubernamentales sobre la posibilidad de crear un plan multilateral para las inversiones (10 de junio). Se trataron las cuestiones siguientes: la crisis asiática y la persistencia de la po-

breza; la vulnerabilidad de las economías débiles frente a la liberalización y la mundialización; los efectos de la inversión extranjera directa sobre el desarrollo social y cultural; la necesidad de ampliar el diálogo con los diversos componentes de la sociedad civil;

c) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La CMT mantiene una relación excepcional con este organismo especializado. El representante especial de la CMT, en condición de observador, participa principalmente en la Conferencia General de la UNESCO, las conferencias y consejos de las organizaciones no gubernamentales, así como en la Comisión programática mixta. En 1998 la CMT fue elegida miembro del Consejo de las Organizaciones no Gubernamentales;

d) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). De 1995 a 1997 la CMT participó activamente en los grupos de trabajo sobre la seguridad alimentaria, los organismos genéticamente modificados, y las reformas agrarias; en la 13ª reunión consultiva de la FAO y las organizaciones sindicales internacionales; en los trabajos de preparación para la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, realizados en Rabat (Marruecos). La CMT estuvo representada en la Cumbre mundial por el responsable del Servicio de Prensa y el Secretario General de nuestra organización marroquí. En 1998 invitó a la FAO a asistir al Congreso de los Agricultores celebrado en Honduras;

e) Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. En febrero de 1995 la CMT preparó un seminario sobre la política del FMI y el Banco Mundial en Europa central y oriental. A partir de 1996, la CMT ha mantenido contactos regulares (visitas al comienzo de todos los años de una delegación de la CMT a estas organizaciones). El presidente, el Secretario General y un consejero han entablado relaciones con esas instituciones a fin de intercambiar información sobre las políticas del ajuste estructural y sus consecuencias para los trabajadores. En enero de 1998, la delegación estaba compuesta por representantes de organizaciones asiáticas afiliadas a la CMT, por el vicepresidente para Asia, por el presidente y por el secretario general.

Conferencias

- i) Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague), 6 a 12 de marzo de 1995:

intervenciones de la CMT sobre la base de resoluciones de su 23° Congreso;

- ii) Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing), 4 a 15 de septiembre de 1995: la CMT estuvo representada por la Presidenta de la Comisión de Mujeres Trabajadoras de la CMT, quien presentó el plan de acción de la CMT en materia de promoción de la mujer en las organizaciones sindicales y en el lugar de trabajo;
- iii) Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Hábitat II, (Estambul), 3 a 14 de junio de 1996: el vicepresidente de la Federación Mundial de las organizaciones de las construcciones de madera y de edificios, afiliada a la CMT;
- iv) Noveno Congreso Mundial del Turismo Social (Montréal), Septiembre de 1996: participación del Secretario General de la Federación Mundial de Trabajadores de la Agricultura y la Alimentación (afiliada a la CMT) y del Secretario General de la organización en República Dominicana (afiliada a la CMT).

2. Asociación DEVNET

(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1995)

La Asociación DEVNET es una organización internacional no gubernamental, sin fines de lucro, creada de conformidad con las recomendaciones aprobadas por la Junta Intergubernamental Asesora del Sistema Piloto de Información Tecnológica, reunida en Roma en marzo de 1989, convocada por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo de 1995, reconoció a la Asociación como entidad consultiva de la Categoría I.

La Asociación DEVNET, como lo establecen sus estatutos, está consagrada a los principios de las Naciones Unidas que se relacionan con la paz y la comprensión internacional y la cooperación internacional para el desarrollo y, en particular, a los principios establecidos por las autoridades competentes de la Organización en la esfera de la cooperación técnica y económica entre países en desarrollo.

Los objetivos de la Asociación contribuyen al desarrollo de los países de África, Asia, Europa oriental y América Latina.

La distribución geográfica y el número de sus miembros aumentó durante el período cuatrienal de 1995 a 1998. La organización mantiene relaciones de trabajo con los gobiernos de los países que participan en el Sistema Piloto de Información Tecnológica, con los países que mantienen un interés especial en la esfera del desarrollo de las comunicaciones y con aquellos que lo tienen en el intercambio de información comercial y tecnológica.

La organización ha celebrado acuerdos de operación con el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Centro de Comercio Internacional (CCI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

La organización proporciona visibilidad a los acontecimientos relacionados con las Naciones Unidas por conducto de su "sitio" en la Internet (www).

Durante el período de 1995 a 1998, la organización se amplió considerablemente: se establecieron siete oficinas del Sistema Piloto de Información Tecnológica en Europa meridional y central y se establecieron oficinas nacionales y de corresponsales en todos los países de América Latina. En la actualidad la organización se está ampliando a los países de Asia.

En el transcurso de este período cuatrienal la organización demostró ser una herramienta eficaz para:

- a) proporcionar a las empresas e instituciones de los países en desarrollo la información y las herramientas de comunicación y los servicios de alta calidad que precisan para permitirles competir en el mercado mundial y concertar buenos acuerdos de negocios;
- b) lograr una participación activa en el desarrollo del sistema mundial de comercio electrónico al promover la democratización del acceso a la información y la participación de las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo en igualdad de condiciones;
- c) promover la generación de alianzas con entidades comerciales incrementando, en la medida de lo posible, los vínculos entre compañías;

d) contribuir al desarrollo de una cultura en el uso de la telemática de la información para lograr una administración comercial moderna.

3. Familia Franciscana Internacional (Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1995)

Complace a la Familia Franciscana Internacional someter el presente informe cuadrienal al Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales.

La Familia Franciscana Internacional se fundó en 1989 y el Consejo Económico y Social la reconoció como entidad consultiva de carácter general en 1995. La Familia está al servicio de todos los franciscanos, hombres y mujeres, que siguen la visión de San Francisco de Asís y sirven a la comunidad mundial al llevar los principios y valores espirituales y éticos franciscanos a los diversos foros y programas de las Naciones Unidas. En su condición de organización no gubernamental, la Familia Franciscana procura especialmente representar y obrar a favor de los intereses ambientales, el establecimiento de la paz y las necesidades de los pobres.

La Familia Franciscana Internacional tiene miembros activos en todos los continentes y en 83 países, un aumento de 17 países desde 1995, en especial en Europa y en África. Ha visto crecer el número de sus miembros de 17.000 a 35.000 aproximadamente, tanto miembros activos a título personal (15.885) como los representados por miembros de organizaciones franciscanas en provincias, fraternidades y otras comunidades que aumentaron el número de 18 a 133 en el mismo período. La población franciscana en el mundo alcanza a un millón de mujeres y hombres.

La organización ha participado permanentemente en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas. A continuación damos una muestra de nuestras actividades en la materia para 1995-1998: Convenciones Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 1998, Buenos Aires, declaraciones escritas y orales en apoyo de los Protocolos de Kyoto; Convención Marco sobre el Cambio Climático, Kyoto, 1997, declaraciones orales y escritas sobre la reducción de los gases de invernadero, Cumbre Mundial de la Alimentación, 1996, Roma, declaración oral y escrita y participación en el comité de

redacción de las organizaciones no gubernamentales; Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), 1996, Estambul, declaraciones orales y escritas sobre la solidaridad con las poblaciones desplazadas; colaboró en el establecimiento del Grupo sobre Vínculos Rural-Urbanos; asistencia a tres períodos de sesiones en 1994 a 1996 del Comité Preparatorio de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995, Beijing), declaraciones escritas y curso práctico sobre no violencia y sencillez de vida; asistió a tres períodos de sesiones del Comité Preparatorio, 1994-1995, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, 1995, Copenhague, declaraciones orales y escritas sobre erradicación de la pobreza, Grupo sobre el Establecimiento de Valores, declaraciones orales y escritas en tres períodos de sesiones del Comité Preparatorio, 1994-1995.

La Familia Franciscana ha seguido y apoyado activamente la labor del Consejo Económico y Social por conducto del liderazgo de representantes permanentes en la Sede de las Naciones Unidas y en Ginebra, las comisiones regionales para África, Europa, América Latina y el Caribe y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) en Nairobi. La Familia Franciscana Internacional también ha presentado declaraciones escritas durante el período de sesiones sustantivo del Consejo en 1996 sobre el adelanto de la mujer y el desarrollo agrícola y de alimentos. Para promover adicionalmente la relación con el Consejo, las delegaciones de la Familia Franciscana Internacional han trabajado eficazmente durante las reuniones anuales de los siguientes órganos de las Naciones Unidas: Comisión de Derechos Humanos (períodos de sesiones 52° a 54°) y Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (período de sesiones 47° a 49°), en Ginebra, presentación de declaraciones orales y escritas sobre el derecho al desarrollo, la educación de la mujer, las niñas, el alivio de la deuda, los refugiados, la privatización de la protección militar y la libertad de religión; Comisión de Desarrollo Social (33° a 36° períodos de sesiones, Nueva York), copatrocinó declaraciones por escrito sobre la cancelación de deuda y/o la erradicación de la pobreza; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (períodos de sesiones 39° a 42°) y prestación de servicios como jefe de registro para las consultas de las organizaciones no gubernamentales que precedieron a los períodos de sesiones 41° a 42° en Nueva York; Comité para la Eliminación de la Discriminación con-

tra la Mujer (períodos de sesiones 18° y 19°, Nueva York) con representación de Italia, los Estados Unidos de América y Senegal; Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (períodos de sesiones 3° a 6°, Nueva York), presentación de declaraciones orales y escritas, otras actividades y tres proyectos franciscanos publicados en “Sustainable Development Success Stories” (“Historias de éxito en desarrollo sostenible”) de la División de Desarrollo Económico Sostenible, Nueva York, 1997.

La Familia Franciscana Internacional ha cooperado con órganos y organismos especializados de Naciones Unidas desde sus comienzos y, en especial, de 1995 a 1998 con las siguientes entidades: en 1998, con la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas, en Costa Rica, la Familia Franciscana Internacional organizó un simposio para la celebración del cincuentenario aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en relación con su proyecto de la Cultura de Paz, en su boletín trimestral (traducido del inglés al francés, el español y el alemán, con resúmenes en japonés, italiano, árabe y otros idiomas). La Familia Franciscana ha promovido la cultura de paz con hincapié en la educación universal para proyectos sobre la paz; la Familia Franciscana tiene representantes permanentes ante la UNESCO en París y sobre el terreno, la Familia Franciscana Internacional dirigió un centro para personas desplazadas en Jamaica, colaborando con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de 1994 a 1997.

Otras actividades pertinentes realizadas en el período, incluyen las siguientes:

a) Medidas en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas, tales como: en 1995 el auspicio, por intermedio de 32.000 franciscanos miembros de la organización en la India, de “A Franciscan Manifesto” (Un Manifiesto franciscano), un compromiso de consagración a los ideales de las Naciones Unidas en una comunicación dirigida al Secretario General en el cincuentenario de las Naciones Unidas, de trabajar para “¼ la erradicación de la pobreza, vivienda para todos, ¼ el uso reverente de la madre tierra y sus hermanos el agua y el aire”. La reunión de 15.000 firmas de franciscanos en peticiones circuladas por la Familia Franciscana Internacional en apoyo de la campaña del Jubileo 2000 a favor de la cancelación de la deuda mundial (en julio de 1999 el número había aumentado a 25.000) que se presentó al Canciller de Alemania en

la reunión del Grupo de los Ocho celebrada en Colonia y la reunión de miles de firmas de franciscanos para prohibir las minas terrestres, y adoptar un tratado sobre estas minas, presentadas por las delegaciones de la Familia Franciscana Internacional en dos conferencias celebradas en Ottawa, Canadá;

b) En 1998: preparación de un cuestionario sobre la financiación para el desarrollo presentado por los vicepresidentes del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre Financiación y Desarrollo de la Asamblea General;

c) Participación en los preparativos a largo plazo para el Foro del Milenio (que se había de celebrar del 22 al 26 de mayo de 2000): la Familia Franciscana participó en la convocación del Grupo de Trabajo Temático sobre erradicación de la pobreza y redactó el documento de posición sobre el tema; también prestó servicios de secretaría ejecutiva para el Comité Ejecutivo del Foro;

d) Desde 1998, la Familia Franciscana Internacional ha presidido el “Focus Group on Religion and Spirituality” de la Conferencia de Llamamiento de La Haya por a Paz, celebrada en La Haya los días 12 al 15 de mayo de 1999. Del Programa o Plan de Acción de La Haya, el Grupo ha adoptado como objetivo el establecimiento de una campaña universal de educación para la paz, un objetivo que abarca el programa de Cultura de Paz de la UNESCO;

e) Vigilancia y participación en la aplicación del programa del Consejo Económico y Social: la Familia Franciscana Internacional ha realizado actividades en muchos comités permanentes de organizaciones no gubernamentales, en especial el Comité sobre el desarrollo sostenible (Presidente, de 1994 a 1998), el Comité Ejecutivo, (1994 hasta la actualidad), la Mesa de la Conferencia de las Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social (de 1994 hasta la actualidad); el Comité de desarrollo social (vicepresidencia de 1998 a la actualidad); el Comité sobre la condición jurídica y social de la mujer (secretaría, 1997 a 1999) y ha sido miembro activo de otros comités de organizaciones no gubernamentales sobre los derechos humanos, la libertad de religión o de credo, la juventud y el Subcomité sobre las niñas.

4. Conferencia Inuit Circumpolar (Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1983)

La Conferencia Circumpolar es una organización internacional que representa a aproximadamente 152.000 Inuit (esquimales) de Groenlandia, Canadá, Alaska y Chukotka en la Federación de Rusia.

Los principales fines y propósitos de la organización son:

- a) Fortalecer la unidad entre los Inuit de la región circumpolar;
- b) Promover el derecho y los intereses de los Inuit y otras poblaciones indígenas en un nivel internacional;
- c) Elaborar y alentar políticas a largo plazo que salvaguarden el medio ambiente ártico, y
- d) Procurar una asociación plena y activa en el desarrollo político, económico y social de las regiones circumpolares.

La Asamblea General de la Conferencia Inuit Circumpolar se celebra cada cuatro años, y reúne a Inuit de toda la región circumpolar septentrional. Los delegados a la Asamblea eligen un presidente y un consejo ejecutivo y preparan políticas y resoluciones para el período que comienza. La Asamblea General es parte integral de la organización ya que permite el debate sobre intereses comunes, da una orientación a la organización y fortalece los vínculos culturales entre todos los Inuit.

El mandato

Uno de los principales objetivos de la Conferencia Inuit Circumpolar quedó establecido en la Asamblea inaugural: el de promover los derechos e intereses de los Inuit y otras poblaciones indígenas en un nivel internacional. El tema de la Asamblea General de la Conferencia Inuit Circumpolar de 1995 se hizo eco de esta posición, con el lema "Inuit way of life – A human right" ("El modo de vida Inuit: un derecho humano"). Todas las actividades de la Conferencia en los últimos cuatro años han mantenido este mandato central para nuestra labor. En la Asamblea de 1995 se aprobaron dos resoluciones que establecen el mandato para nuestra futura labor de la Conferencia Inuit Circumpolar dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Los representantes de la Conferencia Inuit Circumpolar dentro de la labor de las Naciones Unidas son:

- a) Groenlandia: Sr. Aqqaluk Lynge, vicepresidente (1995-1997) y Presidente (1997 -); Sr. Hjalmar Dahl, Auxiliar Ejecutivo;
- b) Canadá: Sheila Watt-Cloutier, Vicepresidenta;
- c) Alaska: Dennis Tiepelman, Vicepresidente.

Principales esferas de actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas

Durante el período sobre el que se informa, la Conferencia Inuit Circumpolar asistió a las siguientes reuniones de las Naciones Unidas:

Períodos de sesiones a los que se asistió en 1995:

- a) 51° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra;
- b) Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, mes de julio, Ginebra;
- c) Primer período de sesiones del Grupo de Trabajo de composición abierta entre período de sesiones encargado de elaborar un proyecto de declaración de conformidad con la resolución 1995/32 de la Comisión (llamado Grupo de Trabajo sobre el Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas), noviembre y diciembre, Ginebra.

Período de sesiones a los que se asistió en 1996:

- a) 52° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, Ginebra;
- b) Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones Indígenas, julio y agosto, Ginebra;
- c) Segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración, noviembre y diciembre, Ginebra.

Períodos de sesiones a los que se asistió en 1997:

- a) 53° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra;
- b) Segunda reunión técnica sobre el establecimiento de un foro permanente para las poblaciones indígenas en el sistema de las Naciones Unidas, celebra-

do de conformidad con la resolución 1997/30 de la Comisión de Derechos Humanos, junio y julio, Santiago de Chile;

c) Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones Indígenas, junio y julio, Ginebra;

d) Tercer período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el proyecto de declaración, octubre y noviembre, Ginebra.

Período de sesiones a los que se asistió en 1998:

a) 54° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, Ginebra;

b) Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Poblaciones Indígenas, junio y julio, Ginebra;

c) Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, agosto, Ginebra;

d) Cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el proyecto de declaración, noviembre y diciembre, Ginebra.

Desde que se estableció el Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas en 1982, sus períodos de sesiones se han celebrado en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Los principales objetivos y el mandato del Grupo de Trabajo son dedicarse a los problemas a que se enfrentan las poblaciones indígenas a nivel internacional y la de redactar un proyecto de declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas, así como examinar los acontecimientos relacionados con la situación de las poblaciones indígenas en el mundo y comunicarlas a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, que informa a la Comisión de Derechos Humanos y que además las transmite, con recomendaciones, al Consejo Económico Social y la Asamblea General.

Durante los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo, la Conferencia Inuit Circumpolar aprovecha todos los años la oportunidad de hacer uso de la palabra para promover el reconocimiento de los derechos de las poblaciones indígenas internacionalmente. En los últimos cinco años, el interés se ha centrado en el Proyecto de Declaración. Todos los años, desde 1994, la Conferencia Inuit Circumpolar, junto a otras organizaciones y representantes de poblaciones indígenas, aceptó el texto actual del Proyecto de Declaración como expresión de las normas internacionales mínimas para la protección y promoción de los derechos de las naciones indígenas. El proyecto de resolución fue

aprobado por el Grupo de Trabajo sobre las Poblaciones Indígenas en su 11° período de sesiones y hecho suyo por la Subcomisión por una resolución que fue considerada por la Comisión de Derechos Humanos en 1995.

Por resolución 1995/32, la Comisión de Derechos Humanos decidió establecer un Grupo de Trabajo entre período de sesiones, de composición abierta, con el único propósito de elaborar un proyecto de declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas para que lo considerara y aprobara la Asamblea General dentro del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.

El Grupo de Trabajo se reunió cuatro veces desde que se instituyó sin lograr prácticamente progresos mensurables hacia la aprobación de la Declaración. La Conferencia Inuit Circumpolar, así como otros representantes de poblaciones indígenas, ha tratado, mediante declaraciones orales y escritas, de que la comunidad internacional comprenda la importancia de reconocer los derechos de los pueblos indígenas. El proceso se repite anualmente durante los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, de la Subcomisión y de la Comisión de Derechos Humanos. Hasta la fecha sólo se han aprobado dos artículos del Proyecto de Declaración: el artículo 5, del siguiente tenor: “Toda persona indígena tiene el derecho a una nacionalidad” y el artículo 43, que dice “Todos los derechos y las libertades reconocidos en la presente Declaración, se garantizan por igual al hombre y a la mujer indígenas”.

Establecimiento de un foro permanente para las poblaciones indígenas de las Naciones Unidas

También, durante los períodos de sesiones celebrados en las Naciones Unidas que se han mencionado y a las que ha estado asistiendo la Conferencia Inuit Circumpolar, se desplegaron esfuerzos para asegurar la comprensión sobre un foro permanente para las poblaciones indígenas dentro del sistema de las Naciones Unidas. Se realizaron cabildos ante los representantes de los gobiernos durante los períodos de sesiones así como mediante declaraciones.

La Conferencia Inuit Circumpolar cree que un foro permanente sólo puede funcionar mediante un mandato de alto nivel. En lo que se refiere al nivel en el que debería establecerse el foro, la Conferencia Inuit Circumpolar, de acuerdo con otros representantes de

poblaciones indígenas, opinan que debe depender directamente del Consejo Económico y Social.

El mandato del foro debe permitirle tratar cuestiones incluidas en el mandato del Consejo que interesan a las poblaciones indígenas. El mandato debe incluir, pero no estar limitado a, la presentación de propuestas, recomendaciones e informes al Consejo y ocuparse de la coordinación de todas las cuestiones relacionadas con las poblaciones indígenas. El foro debe estar autorizado a establecer sus propios grupos especiales de trabajo si y cuando fueran necesarios.

La Conferencia Inuit Circumpolar está a favor de la propuesta de que el grupo básico del foro debe estar constituido por un número limitado de miembros de los gobiernos y de las poblaciones indígenas sobre una base igualitaria, que representen a todas las regiones del mundo.

Conclusiones

La Conferencia Inuit Circumpolar que el rápido establecimiento de un foro permanente y la aprobación de un proyecto de declaración sobre los derechos de las poblaciones indígenas son las tareas más importantes que deben realizar las Naciones Unidas en los próximos años. Deben desplegarse todos los esfuerzos para que estos dos procesos se vean completados antes de que finalice el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.

5. Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados

(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1995)

Introducción

El Instituto Internacional de Análisis de Sistemas Aplicados (IIASA) es una institución interdisciplinaria y no gubernamental de investigaciones patrocinadas por un consorcio de organizaciones miembros nacionales en 15 países. La sostenibilidad y las dimensiones humanas del cambio mundial son los intereses principales de las investigaciones del IIASA en materia de desarrollos ambientales, económicos, tecnológicos y sociales. El objetivo estratégico del Instituto es la realización de estudios científicos para proporcionar información y opciones en tiempo oportuno y de naturaleza pertinente para beneficio del público, la comunidad científica y las instituciones nacionales e interna-

cionales. Los países miembros asignan fondos al presupuesto general de IIASA y algunas fundaciones, así como la Unión Europea, proporcionan también apoyo financiero para proyectos específicos. La cooperación con las Naciones Unidas se ha realizado siempre sobre una amplia base y así ha sido desde que se fundó el Instituto en 1972.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

La siguiente lista está desglosada por proyecto del IIASA y por año:

Proyecto sobre la contaminación atmosférica transfronteriza

1995: En colaboración con la Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para Europa, se realizaron esfuerzos para introducir las últimas conclusiones sobre los límites de exposición para la salud humana en el modelo de evaluación para medir la exposición al ozono. Esto incluyó la introducción de una herramienta para la evaluación integral de estrategias para reducir el ozono troposférico en Europa, introducidas en la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a grandes distancias, para actualizar el Protocolo sobre el control de emisiones de óxido nítrico o sus flujos transfronterizos (1988).

1996: El modelo de simulación RAINS, "Regional Air Pollution Information and Simulation" (modelo regional para la información y la simulación en materia de acidificación) se usó para realizar la evaluación integral de las estrategias de reducción de las emisiones como herramienta de apoyo científico para las negociaciones internacionales sobre el segundo protocolo para la reducción adicional de las emisiones sulfurosas (1994) a la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a grandes distancias.

1997: Continuación de la labor sobre el modelo RAINS para incluir las negociaciones sobre un nuevo modelo para realizar un análisis inicial de la situación dentro del marco de las negociaciones para revisar el protocolo sobre emisiones de óxidos de nitrógeno, incluso tareas cooperativas con el Centro Europeo para el Medio Ambiente y la Salud, la Organización Mundial de la Salud y otras organizaciones para incorporar la exposición de la población como indicador adicional al modelo de evaluación integrada, con el fin de determinar los impactos ambientales de las estrategias euro-

peas de reducción de las emisiones. El modelo RAINS para determinar el ozono se presentó al Grupo de Trabajo sobre Estrategias y Examen de la Convención.

1998: El nuevo marco modelo de RAINS se utilizó para las negociaciones relacionadas con el segundo protocolo de reducción de los óxidos de nitrógeno de la Convención.

1999: Se utilizó el modelo RAINS como base científica para continuar las negociaciones sobre el segundo protocolo de reducción de los óxidos de nitrógeno. Este modelo es la principal herramienta para analizar la relación entre costos y eficacia de distintos métodos de control de las emisiones. Los resultados del análisis del IIASA se examinan regularmente por el Equipo de Tareas de la CEPE sobre la evaluación integrada de modelos y el Equipo de Tareas sobre los aspectos económicos de las estrategias de reducción, y se presentan al órgano de negociación de la Convención, vale decir, el Grupo de Tareas sobre Estrategias y Examen.

Métodos del equilibrio material regional para la planificación de políticas ambientales a largo plazo

1995: Este proyecto utilizó los informes de la OMS sobre las directrices acerca de la calidad del aire para el agua potable como base para una investigación posterior de evaluación de las zonas forestales en las que las cargas de metales pesados podrían exceder diversas estimaciones publicadas de valores de umbral admisibles en los suelos (cuena del Rin).

Aplicación y eficacia de los compromisos internacionales sobre el medio ambiente

1995/1996: En el proyecto se estudió la Convención sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, firmada en la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río de Janeiro en 1992; se estudiaron los procesos internacionales de supervisión, verificación y cumplimiento, con miras a lograr una evaluación erudita sistemática de los acuerdos sobre el medio ambiente. En el nuevo proyecto se compararon los acuerdos “duros” (vinculantes) y los “blandos” (no vinculantes) de los trabajos sobre los recursos fitogenéticos para la agricultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, con el fin de estudiar cómo lograr especificidad y promover la eficacia de los acuerdos. En particular, se es-

tudió cómo examinar los mecanismos que puedan ser importantes en los acuerdos “blandos” porque proporcionan información detallada sobre los ajustes necesarios, que tienden a ser más fáciles de realizar en éstos acuerdos más flexibles.

Proyecto sobre recursos hídricos

1995: Se organizaron cursos prácticos sobre el tema del estudio de la gestión de la calidad de las aguas de las cuencas fluviales degradadas de Europa central y oriental a los que se invitaron organizaciones no gubernamentales interesadas en las cuestiones del medio ambiente.

Seguridad radiológica del proyecto sobre la biosfera

1996 y 1997: Cooperación científica con la Organización Internacional de la Energía Atómica (OIEA). Abel González, Director Adjunto de la División de Seguridad Nuclear de la OIEA, fue elegido miembro del Comité Directivo del proyecto.

1998 y 1999: Continuación de la colaboración con la OIEA con un estudio de evaluación del legado de radiación dejado por la ex Unión Soviética. Entre los colaboradores estaban el Dr. Boris Semenov, Secretario Ejecutivo del grupo de expertos de contacto para los proyectos de desechos radiactivos internacionales, el Dr. Arnold Bonne, Jefe Interino de la Sección de Tecnología de Desechos y el Dr. González.

Proyecto sobre estrategia de energías compatibles con el medio ambiente

1995 hasta la actualidad: Extensa colaboración con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, organizado por el Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y la Organización Mundial de la Salud.

1996 hasta la actualidad: Nebojsa Nakicenovic prestó servicios como Director de Proyecto y autor jefe de coordinación en el informe especial del Grupo Intergubernamental sobre escenarios de emisión, que había de presentarse en el período de sesiones plenarios del Grupo Intergubernamental en marzo de 2000. Los científicos del Instituto participaron también en los Grupos de Trabajo I, II y III, como autores jefes y autores contribuyentes al segundo informe de evaluación del Grupo Intergubernamental y como autor jefe del proyecto de estrategias de energía.

Proyecto demográfico

1995: Participación en una reunión celebrada en El Cairo, organizada conjuntamente por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CEPAO) de las Naciones Unidas, sobre estimaciones y proyecciones demográficas en los países árabes. El libro "Rethinking International Population Projections", más tarde llamado "Frontiers of Population Forecasting", fue dirigido por W. Lutz, J. W. Vaupel y P. Ahlburg.

6. Pax Christi International

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1979)

Pax Christi, Movimiento Internacional Católico por la Paz, se fundó en Francia en 1945 para fomentar la paz y la reconciliación. El movimiento cuenta con secciones nacionales, grupos asociados, organizaciones afiliadas y miembros correspondientes particulares en los cinco continentes. Los miembros de Pax Christi, juntamente con el Consejo Internacional, el Comité Ejecutivo y la Secretaría Internacional, están elaborando toda una serie de iniciativas para responder a las poblaciones de todo el mundo donde más se necesita la paz. Entre 1995 y 1998 se afiliaron a Pax Christi Internacional organizaciones en Bangladesh, Tailandia, Pakistán, Guatemala y El Salvador y tres en la India. Los nuevos grupos de Pax Christi están surgiendo en lugares tan separados como Haití, la República Democrática del Congo y el Japón. El movimiento continúa su búsqueda de nuevos enfoques para la paz en las esferas de la desmilitarización y la seguridad, los derechos humanos, la economía, la justicia económica, el desarrollo y la reconciliación. Para trabajar en favor de un mundo justo y pacífico, Pax Christi cree que debe influir sobre aquellos que tienen el poder dentro del orden mundial actual. En la convicción de quien puede ser un partícipe eficaz en los esfuerzos para influir a dichos sistemas y entidades, Pax Christi considera que la representación en los órganos internacionales y organismos gubernamentales regionales es parte integral de su labor.

Los representantes de Pax Christi en las Naciones Unidas realizan sus actividades sobre una base voluntaria. Anualmente se les fija una asignación para contribuir a los gastos de viáticos y de organización de la representación. El presupuesto ordinario de Pax Christi se solventa mediante los ingresos recibidos como con-

tribuciones anuales y de las secciones nacionales de Pax Christi. Los proyectos se sufragan mediante subsidios y donaciones con fines predeterminados. Las tareas ordinarias de Pax Christi se coordinan en el Consejo Internacional de Pax Christi que se celebra bienalmente (se celebró en Londres en julio de 1997) y en las reuniones anuales de comisiones y grupos de trabajo internacionales que también imparten directivas para la labor de los representantes en el marco de su condición de entidad consultiva ante las Naciones Unidas. Las tres comisiones, cada una con representantes o expertos de las secciones nacionales, se ocupan de los sectores de interés a través de los límites regionales. Las tres comisiones son: Comisión para la Justicia Económica, el Desarrollo, la Ecología y la Paz, Comisión de Derechos Humanos, y Comisión para la Seguridad, la Desmilitarización y el Comercio de Armas. Los grupos de trabajo se ocupan de cuestiones importantes para regiones particulares (África, Asia y el Pacífico, las tres Américas y el Caribe, el Oriente Medio, Europa Central y Oriental, la Comunidad de Estados Independientes) o de temas especiales como los refugiados, los que buscan asilo y los migrantes, las poblaciones indígenas, los derechos de las minorías étnicas y las poblaciones ocupadas, las comisiones sobre la impunidad y la verdad, los derechos de los niños, los derechos de la mujer, y la libertad de conciencia y religión. Los estudios, las investigaciones realizados y la experiencia adquirida dentro de las comisiones y grupos de trabajo, se substancian adicionalmente por las consultas regionales. Es por la orientación y el enfoque y el enfoque de todo el movimiento que fluyen por las Naciones Unidas los esfuerzos de Pax Christi y por intermedio de los cuales se ejecutan las resoluciones de la Organización. Pax Christi está suscripto como miembro a la Oficina Internacional para la Paz, a la Organización Mundial contra la Tortura y de Alerta Social. Pax Christi publica un boletín informativo en correo electrónico e imprime un boletín en inglés y francés que incluye informes y anuncios del movimiento internacional y de sus representantes en las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena. Periódicamente se envían informes detallados sobre la labor de los equipos de Pax Christi en las Naciones Unidas al Comité Ejecutivo y a las comisiones competentes, así como a los grupos de trabajo de Pax Christi. Los miembros del equipo ante las Naciones Unidas también presentan regularmente informes a las diversas revistas de las secciones nacionales de Pax Christi.

En 1998 se celebró el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El movimiento tomó parte en la iniciativa de la coalición de organizaciones no gubernamentales pro Corte Internacional de Justicia en La Haya. La Secretaría Internacional intercambia regularmente correspondencia con Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, y con Mary Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre problemas urgentes como los del Irak y la ex Yugoslavia.

El equipo de Pax Christi en las Naciones Unidas en Nueva York se ocupa principalmente de las siguientes cuestiones: el desarme, el comercio de armas y las cuestiones de seguridad, el desarrollo social y los derechos humanos, el diálogo entre diversas religiones, los niños soldados, los niños de la calle y los refugiados. Los miembros del equipo participaron activamente en las Naciones Unidas en reuniones sobre temas como los niños, el registro de armas convencionales de las Naciones Unidas y el tratado de no proliferación y sobre cuestiones de armamentos en general, como un registro de armas de mano y armas livianas, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Hábitat II y la Cumbre para la Tierra. Los miembros establecieron redes con otras organizaciones no gubernamentales con programas similares, realizaron intervenciones, asistieron a seminarios y a días de estudio y prepararon ficheros de investigación. El equipo participó activamente con el Comité de Desarme de las organizaciones no gubernamentales. Un representante asistió a la reunión de la Primera Comisión de la Asamblea General, recopiló materiales de recursos sobre cuestiones como la del registro de armas y mantuvo contactos regulares con el Centro para el Desarme de las Naciones Unidas. Otros representantes asistieron a las reuniones de la Tercera Comisión sobre cuestiones de derechos humanos. Asistieron también a las de varios comités de organizaciones no gubernamentales sobre derechos humanos, la familia y el envejecimiento. Todos los años Pax Christi efectúa una intervención sobre Timor Oriental ante el Comité Especial de los 24 (Comité de Descolonización).

El equipo de Pax Christi en las Naciones Unidas dedicó gran parte de su tiempo a cuestiones relacionadas con la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y participó en la propia Cumbre en 1995. Desde ese entonces el equipo ha participado en los períodos de sesión de la Comisión de Desarrollo Social encargado

del seguimiento de la Cumbre. En 1998 miembros de Pax Christi estuvieron presentes en las sesiones de la Comisión de Desarrollo Social y efectuaron intervenciones orales sobre el vínculo entre el desarme, la cuestión de los armamentos en general y el desarrollo. También se han realizado trabajos respecto de la Convención sobre los Derechos del Niño. En todas estas actividades, Pax Christi trabajó en colaboración con otras organizaciones no gubernamentales, copatrocinó la Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales sobre cuestiones de desmilitarización y realizó intervenciones en las principales conferencias de organizaciones no gubernamentales sobre el desarme. Uno de los representantes de Pax Christi se ocupó de la cuestión de las sanciones impuestas al Irak. A petición Juan Somavía, Embajador de Chile, buscó elementos que pudieran incorporarse a un marco informativo de sanciones de las Naciones Unidas y, posteriormente, escribió una breve monografía titulada "Towards a framework for an international sanctions policy" (Hacia un marco para una política de sanciones internacionales).

Algunos representantes asistieron a las sesiones de la Tercera Comisión de la Asamblea General dedicadas a temas relacionados con los derechos de los niños. Prestaron atención especial a cuatro temas concretos: los niños soldados, los niños afectados por conflictos armados, los niños de la calle y los niños explotados (incluidos los niños trabajadores y los que se dedican a la prostitución). Los miembros del equipo participaron en la labor del Comité de Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con el UNICEF y también en los grupos de trabajo sobre los niños en los conflictos armados y la explotación de los niños. Los representantes asistieron a la presentación oficial y a otros actos relacionados con la publicación del informe de las Naciones Unidas sobre el estudio de las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños. Los miembros asistieron a reuniones especiales con Olara A. Otunnu, representante especial del Secretario de las Naciones Unidas para las cuestiones relacionadas con los niños y los conflictos armados. Pax Christi apoya sin reservas las recomendaciones del informe aplicando las recomendaciones pertinentes y colaborando con otras organizaciones no gubernamentales en cursos prácticos para estudiar y dar a conocer el informe. Por sugerencia de miembros del equipo de Nueva York, se constituyó en 1997 un grupo de trabajo internacional Pax Christi sobre los derechos del niño.

Los representantes de Pax Christi formaron parte del comité de planificación cuya tarea consiste en ayudar al Departamento de Información Pública y al Comité Ejecutivo de las Organizaciones no Gubernamentales a organizar la conferencia anual de las organizaciones no gubernamentales en Nueva York. Algunos miembros de la representación de Pax Christi formaron parte del Comité de Hospitalidad, un miembro presidió uno de los grupos principales y otro fue el portavoz del grupo sobre sanciones internacionales. Los representantes de Pax Christi en el Grupo Interconfesional de Planificación participaron en los preparativos de varios actos como los relacionados con la Sala de Meditación de las Naciones Unidas y los cursos prácticos de Temple of Understanding. También participaron en la preparación de ceremonias relacionadas con las religiones del mundo. Hubo miembros presentes en la Comisión Preparatoria para el Tribunal Penal Internacional y en la reuniones del grupo de organizaciones no gubernamentales sobre dicho tribunal.

El equipo de Pax Christi en Ginebra se ocupó principalmente de las cuestiones de derechos humanos, sobre todo organizando reuniones informativas y haciendo presentaciones en los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. Asimismo los delegados asistieron a reuniones como las del Grupo de Trabajo sobre las Minorías y a la conferencia de examen sobre la Convención sobre armas convencionales y sobre la eliminación de minas antipersonal. Los representantes de la organización mantuvieron contactos periódicos con las delegaciones de los gobiernos y con los relatores especiales.

Las intervenciones orales y escritas que el equipo hizo en los períodos de sesiones 51°, 52°, 53° y 54° ante la Comisión de Derechos Humanos abarcan cuestiones relacionadas con la intolerancia religiosa, la tortura y las desapariciones, las violaciones de los derechos humanos cometidas en todos los países, el derecho a disfrutar de un nivel de vida adecuado, los derechos de las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas, los derechos de los pueblos indígenas, las libertades fundamentales, el arresto o la detención, los derechos del niño (la cuestión del tráfico internacional de órganos), el papel de la juventud en la promoción y la protección de los derechos humanos, el derecho a la objeción de conciencia como derecho humano básico, la explotación de la mujer, los mercenarios, la impunidad,

los migrantes y las minas antipersonales y la inopia. La mayor parte de los textos se refirieron a los temas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 20, 21 y 24 del programa. En la mayor parte de esas intervenciones se mencionaron las situaciones de países o lugares concretos, como Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Timor Oriental, Myanmar, Irlanda del Norte, Perú, Brasil, Nigeria, Afganistán, Rwanda y Argelia. Las intervenciones escritas se refirieron principalmente a situaciones en Cuba, Colombia y Burundi. Algunas intervenciones se hicieron en colaboración con otras organizaciones no gubernamentales, por ejemplo, las relativas a Guatemala, México (Chiapas), Colombia y Turquía. Se organizaron audiencias sobre las minas terrestres y reuniones informativas, independientemente o en colaboración con otras entidades, sobre las cuestiones de Chechenia, Turquía, Timor Oriental, Haití y Bougainville.

Las intervenciones hechas en los últimos cuatro períodos de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías se centraron, entre otras cosas, en la situación imperante en el Oriente Medio, la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, las formas contemporáneas de esclavitud, los derechos humanos de los pueblos indígenas, la intolerancia y discriminación, la administración de justicia y los derechos humanos, la libertad de circulación, la situación relativa a la promoción, la realización plena y la protección de los derechos de los niños y los jóvenes, el examen de nuevos acontecimientos y, en cooperación con otras organizaciones no gubernamentales, el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo y el apartheid, el racismo y la discriminación. Algunas de las reuniones informativas que organizó o contribuyó a organizar Pax Christi fueron las relativas a Turquía, Indonesia y Timor Oriental, Papua Nueva Guinea Occidental y Bougainville.

Todos los años se ha publicado un informe con todas las intervenciones orales y escritas, un resumen de las actividades de los representantes y un análisis de los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión. Estos informes se han distribuido ampliamente dentro del movimiento. Se han efectuado visitas y misiones para estudiar la situación de los derechos humanos en África Central (1995), el Oriente Medio (1997) y Centroamérica y México (1977). El cardenal Danneels, en nombre de Pax Christi y el Dr. Konrad Raiser, Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias, publicaron una declaración con-

junta en la que caracterizan la disuasión nuclear como una perversidad moral. Ambos estuvieron presentes en Ginebra para asistir al Comité Preparatorio para el Examen del Tratado de la No Proliferación en abril de 1998. Los miembros asistieron al seminario organizado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre “Enriching the universality of human rights: Islamic perspectives on the Universal Declaration of Human Rights” (“Enriquecimiento de la universalidad de los derechos humanos: perspectivas islámicas sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos”), celebrado en noviembre de 1998.

En Viena, el representante de la organización participa activamente en el Comité pro desarme de las organizaciones no gubernamentales. Como miembro de ese comité, Pax Christi ha podido mantener muchos contactos con delegados oficiales y miembros de la Secretaría de las Naciones Unidas. Ha colaborado especialmente en cuestiones relacionadas con las zonas libres de armas nucleares, el Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares, la campaña para eliminar las minas terrestres y las armas nucleares y en la campaña Abolición 2000. El representante en Viena se ocupa especialmente de los derechos de los refugiados, los que buscan asilo y los migrantes.

7. Servicio Paz y Justicia en América Latina

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1987)

El Servicio Paz y Justicia en América Latina (SERPAJ-AL) es una organización internacional de inspiración cristiana, ecuménica y humanista. Sus objetivos son la institución de la paz como un fruto de la justicia y la protección, defensa y promoción de los derechos humanos. Con tal propósito lleva a cabo actividades de educación en derechos humanos, desarrollo social, resolución de conflictos basados en una no violencia activa y en estudios sociales y políticos. En junio de 1998 Efraín Olivera Lerena fue elegido Coordinador General y como resulta de esta elección la sede de SERPAJ-AL se transfirió a Montevideo. El Coordinador Adjunto es el abogado Gustavo Cabrera Vega que reside en San José de Costa Rica y el Secretario Ejecutivo es el Doctor Ariela Peralta, que reside en Montevideo.

Desde que se le confirió carácter de entidad consultiva, SERPAJ-AL ha fortalecido su participación en todos los sectores y actos relacionados con los derechos humanos dentro del Consejo Económico y Social, en particular los de la Comisión de Derechos Humanos y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. En 1992 se iniciaron trabajos con el fin de coordinar las iniciativas en esferas como las de la impunidad y la elaboración de instrumentos internacionales contra las desapariciones forzadas.

En 1995 se presentaron a la Subcomisión comunicaciones sobre el derecho al desarrollo, la deuda y los derechos humanos, el derecho a la justicia y la impunidad; también se presentó a la Comisión declaración conjunta de SERPAJ-AL y de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de familiares de detenidos-desaparecidos.

También en 1995 SERPAJ-AL participó en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en todo el proceso preparatorio a nivel nacional y regional y en la propia cumbre. Asistió a la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing y las reuniones del proceso preparatorio. En el mismo año SERPAJ-AL contribuyó a un informe de organizaciones no gubernamentales argentinas que se presentó al Comité de Derechos Humanos. En relación con el informe de la Argentina sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y con otro informe al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en Ginebra sobre la aplicación por la Argentina de dicho pacto internacional. En la Comisión de Derechos Humanos, SERPAJ-AL realizó nuevamente una declaración conjunta sobre los desaparecidos. También intervino en los temas relativos al derecho al desarrollo y el proyecto de declaración sobre defensores de los derechos humanos. En la Subcomisión SERPAJ-AL apoyó la labor del expertos nombrados para la impunidad y formuló contribuciones específicas en las reuniones. En 1997 SERPAJ-AL presentó un informe sobre la situación de la mujer en la Argentina al Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en Nueva York.

Luis Pérez Aguirre fue nombrado candidato en 1994 como miembro experto del Programa de Servicios y del Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en la esfera de los derechos humanos.

En 1996 el presidente del Comité Honorario, Adolfo Pérez Esquivel, asistió a una reunión en la sede de la UNESCO, París. En 1997 asistió a la reunión del jurado internacional encargado de otorgar el Premio de la Paz Félix Houphouët-Boigny en la sede de la UNESCO.

En 1997 SERPAJ-AL tomó parte en actividades del Centro de Información de las Naciones Unidas en la Argentina y Uruguay, por ejemplo, con la participación de Adolfo Pérez Esquivel en una mesa redonda sobre “Medicinas alternativas: alternativas para la paz”, en Buenos Aires, el 30 de septiembre.

En 1998, Adolfo Pérez Esquivel participó también en una reunión del jurado internacional encargado de otorgar el Premio de la Paz Félix Houphouët-Boigny. También viajó a Haití, invitado por las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos a una reunión de seguimiento de la situación en materia de derechos humanos y para pronunciar varias conferencias sobre el tema (2 a 8 de agosto). Pérez Esquivel participó en un debate sobre el futuro del hemisferio con ganadores del Premio Nobel, celebrado en Washington, D.C..

En 1995 SERPAJ-AL prestó apoyo a las negociaciones de paz entre Ecuador y Perú, con una visita de Adolfo Pérez Esquivel a dichos países (18 a 23 de febrero).

En 1995-1996 SERPAJ-AL prestó su apoyo a las negociaciones de paz en Chiapas, con una visita de Adolfo Pérez Esquivel a México (del 3 al 9 de junio de 1995) y con una reunión en Buenos Aires el 29 de julio de 1996 con la participación de Don Samuel Ruiz y Adolfo Pérez Esquivel.

En 1996 el SERPAJ-AL participó en la Semana de la Tolerancia organizada por la UNESCO en Buenos Aires (12 de abril).

Los miembros de Coordinación Latinoamericana (órgano ejecutivo del SERPAJ-AL) participaron en foros internacionales donde se debatieron temas relativos a la protección integral del niño, en especial la reunión organizada por el UNICEF en abril de 1996 en Ecuador. El SERPAJ-AL emprendió una numerosa serie de proyectos en apoyo de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, mediante su participación en el Comité de los Derechos del Niño, su labor con menores en situaciones de riesgo social en la “Aldea de los Niños para la Paz” en la Argentina, su labor con ni-

ños que viven y trabajan en las calles, informes y quejas (incluso a organismos de las Naciones Unidas) y mediante talleres de capacitación e información, entre otros medios. SERPAJ-AL participó en la campaña en favor de un Decenio para una Cultura de Paz y no Violencia y por la proclamación del año 2000 como Año Internacional para una Cultura de Paz por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Durante el año en que se cumplió el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, SERPAJ-AL organizó cursos prácticos de derechos humanos en la Argentina. En la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires se dio una cátedra abierta sobre derechos humanos coordinada por Adolfo Pérez Esquivel (durante todo el año 1998).

Adolfo Pérez Esquivel participó en las celebraciones del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos en la sede de la UNESCO, París.

SERPAJ Uruguay llevó a cabo actividades dentro del marco del Decenio de la Naciones Unidas para la Educación en Derechos Humanos (cursos a distancia, cursos prácticos, series de debates, publicaciones, etc.). Se envió un informe al Sr. Enrique ter Horst, Alto Comisionado Adjunto de Derechos Humanos, en agosto de 1998.

En 1999 SERPAJ Ecuador recibió una mención honoraria de la UNESCO por su contribución a la promoción de la educación para la paz y los derechos humanos y por su lucha constante para promover una cultura de paz.

SERPAJ-AL publica un gran número de material sobre diversos temas relacionados con sus distintos sectores de trabajo por intermedio de las Secretarías Nacionales. Al mismo tiempo los miembros del Comité Honorario publican periódicamente artículos sobre diversas cuestiones de nuestra esfera de acción. Por ejemplo, Adolfo Pérez Esquivel escribió varios artículos sobre la cuestión de los derechos humanos para “Le Monde diplomatique”, el periódico “La jornada de México” y otros.

Se han publicado varios estudios que centran su interés en temas específicos. La publicación No. 9, por ejemplo, se ocupa de los derechos económicos, sociales y culturales, y se basa en el informe del experto de las Naciones Unidas Danilo Türk. En 1994 se publicó un libro con la entonces coordinadora general del

SERPAJ-AL, Nelsa Curbelo. El libro, titulado “Con el pueblo, de camino”, resume las experiencias de los cuatro años de su administración (1990-1994), experiencias que son resultado de los viajes y del conocimiento del modo de vida de distintos pueblos de América Latina.

8. Organización de la Unidad Sindical Africana

(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1975)

Introducción

La Organización de la Unidad Sindical Africana (OATUU) es una organización sindical independiente del continente africano que reúne como afiliados a centros sindicales nacionales de todos los países africanos. Fue creada por un Congreso de Centros Sindicales Nacionales Africanos celebrado en abril de 1973 en Addis Abeba. Es un organismo especializado de la Organización de la Unidad Africana (OUA). A pesar de su carácter independiente, la organización sindical africana mantiene relaciones fraternas con las organizaciones sindicales de todo el mundo.

Principios y objetivos

Los principios y objetivos de la OATUU son:

- a) La coordinación de las actividades de los centros sindicales nacionales en África hacia los objetivos establecidos en su Carta;
- b) La realización de la unidad sindical en el nivel continental y el nacional;
- c) La defensa de los intereses materiales, sociales, económicos, culturales y morales de las clases trabajadoras africanas;
- d) La armonización de la legislación laboral y los convenios colectivos en África;
- e) La protección y la reafirmación de la independencia y la personalidad de los movimientos sindicales africanos;
- f) La defensa y el fortalecimiento de las libertades democráticas de los sindicatos;
- g) Trabajar para la independencia y la unidad de África;

h) Contribuir al logro y a la consolidación de la paz en el mundo.

La cobertura geográfica de la organización llega a los 54 países africanos, incluido el Sáhara Occidental. La organización representa a unos 25 millones de trabajadores en toda África.

Las actividades que son pertinentes para la labor de las Naciones Unidas y sus organismos especializados que llevó a cabo la OATUU en 1995, 1996, 1997 y 1998 son las siguientes.

1995

El Secretario General y el Subsecretario General de la organización asistieron a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague, del 6 al 12 de marzo de 1995.

En colaboración con la OIT y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la OATUU organizó un seminario sobre “Gestión de la población en África y el papel de los sindicatos”, que se dio en Accra, del 16 al 18 de mayo.

Siete altos dirigentes de la organización, encabezados por su Secretario General asistieron al 82° período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, del 6 al 23 de junio.

La organización envió cuatro delegados a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, del 4 al 15 de septiembre.

El Secretario General, así como el representante permanente de la OATUU ante la OIT en Ginebra, asistió al 264° período de sesiones del Consejo de Administración en dicha ciudad, del 2 al 17 de noviembre.

Un Subsecretario General representó a la organización en la presentación por el PNUD de su Informe sobre el Desarrollo Humano, en Accra, el 8 de noviembre.

Uno de los subsecretarios generales de la organización asistió al Foro sobre la gestión de las políticas del desarrollo, de la Comisión Económica para África, celebrado en Addis Abeba, del 4 al 5 de diciembre.

1996

El Tesorero General representó a la organización en la Reunión Consultiva de la FAO con las organizaciones no gubernamentales en Uagadugú, del 14 al 16 de abril.

Una delegación de seis personas, en cabezadas por el Secretario General, representó a la organización en el 83° período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, del 4 al 20 de junio.

El Secretario General representó a la organización en la conferencia ministerial de Singapur de la Organización Mundial del Comercio (OMC), del 9 al 13 de diciembre.

1997

Un Subsecretario General representó a la organización en la segunda reunión de evaluación de la OIT de las “Consecuencias socio-económicas de la devaluación del franco en los países de la zona del franco de la comunidad africana”, celebrada en Yaundé del 23 al 25 de julio.

El Tesorero General representó a la organización ante la Asamblea Anual del Banco Africano de Desarrollo, en Abidján, del 27 al 30 de mayo.

El Secretario General encabezó una delegación de seis personas al 85° período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, del 13 al 19 de junio.

Un Subsecretario General representó a la organización en la Reunión Tripartita de la OIT para países africanos francoparlantes sobre “La prevención de la adicción a las drogas y el alcoholismo en el lugar de trabajo”, celebrada en Dakar, del 10 al 14 de noviembre.

El Tesorero General representó a la organización ante la conferencia regional de la OIT sobre “El desarrollo de políticas sociales en el África francoparlante”, celebrada en Abidján, del 1° al 12 de diciembre.

1998

El Coordinador para las Trabajadoras representó a la organización en la Conferencia sobre la Mujer, organizada por el Foro de Dirigentes Africanos en Maputo, en el mes de febrero.

Un Subsecretario General representó a la organización en la Reunión Tripartita Regional de la OUA, la OIT y el UNICEF sobre el trabajo de los niños, que se realizó en Kampala del 5 al 7 de febrero.

El Secretario General y el representante permanente ante la OIT asistieron en nombre de la organización al 271° período de sesiones del Consejo de Administración de la OIT en Ginebra, del 13 al 27 de marzo.

El Coordinador para las Trabajadoras representó a la organización en la celebración del décimo aniversario de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas, realizado en Addis Abeba, del 28 de abril al 1° de mayo.

El Tesorero General representó a la organización ante la 34ª asamblea anual del Banco Africano de Desarrollo, en Abidján, el 26 y 27 de mayo.

El Tesorero General representó también a la organización ante la 25ª Asamblea Anual de la FAO, celebrada en Abidján el 28 y 29 de mayo.

El Secretario General encabezó una delegación de seis personas al 86° período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, del 2 al 18 de junio.

El Secretario General representó a la organización en la Segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África, del 14 al 21 de octubre.

EL Secretario General y el Representante Permanente de la OIT representaron a la organización en el 273° período de sesiones del Consejo de Administración de la OIT en Ginebra, del 5 al 20 de septiembre.

El Secretario General representó a la organización en la Segunda Conferencia sobre Democracia, Sociedad Civil y Buen Gobierno en África, celebrada en Addis Abeba del 7 al 10 de diciembre.

9. Federación Mundial de la Juventud Democrática

(Reconocida como entidad de carácter consultivo general en 1947)

Breve exposición de los objetivos y propósitos

La Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD) es una organización no gubernamental internacional para la juventud, de base amplia, que reúne organizaciones nacionales juveniles de distintos ámbitos culturales, religiosos, sociales, económicos y políticos. La Federación fue fundada en Londres el 10 de noviembre de 1945 y cuenta en la actualidad con 167 afiliados, 33 en África, 20 en el Oriente Medio, 41 en Asia y el Pacífico, 35 en Europa y 38 en América Latina. La Federación también mantiene relaciones de trabajo con muchas organizaciones de jóvenes y con institutos intergubernamentales y gubernamentales. La Federación continúa ampliando sus alcances geográficos.

cos y políticos, dando participación en sus actividades a grupos de jóvenes, con independencia de sus antecedentes políticos, religiosos y culturales. La Federación coordina sus actividades en beneficio de la juventud y contribuye a los ideales comunes de libertad, independencia, democracia, amistad, solidaridad internacional y paz mundial. Considera su labor como una contribución a la de las Naciones Unidas y como la forma más segura de garantizar la protección de los derechos e intereses de los jóvenes y la felicidad y el bienestar de las generaciones futuras.

La Federación lleva a cabo actividades políticas, económicas y sociales en la esfera de la educación y la cultura. El propósito de la Federación es fomentar el desarrollo de las jóvenes generaciones en un espíritu de paz, amistad internacional y apoyo a los nobles principios de la Carta de las Naciones Unidas. En el período de 1994-1997, la Federación Mundial de la Juventud Democrática se ha dedicado principalmente a aplicar las decisiones de su 14ª Asamblea, celebrada en Lisboa en febrero de 1995, y en el curso de la cual se aprobaron resoluciones específicas sobre la labor y las actividades de la Federación. Así pues, la Federación pudo llevar a cabo sus actividades pese a la escasez de recursos y a las limitaciones económicas.

En su carácter de organización juvenil internacional, la Federación siempre se ha interesado en mantener contactos más estrechos con el sistema de las Naciones Unidas, en especial con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Consejo Económico y Social y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como cuestión de suma prioridad y más aún con respecto a los programas relacionados con la juventud. En todas las actividades se incluye en el programa el examen del tema de la participación y el mejoramiento de la cooperación con la UNESCO y con el sistema de las Naciones Unidas. La Federación continúa manteniendo un representante permanente ante la UNESCO y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

En la Asamblea participaron 75 organizaciones de jóvenes de 80 países, en febrero de 1995. Dentro del marco de la Asamblea la Federación organizó, juntamente con la Dependencia de Asuntos de la Juventud del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, una reunión internacional sobre el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud, en la que participaron 85 organizaciones no gubernamentales.

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y en otras reuniones de las Naciones Unidas

La Federación participó en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague y estuvo representada en la propia Cumbre por una numerosa delegación de 20 organizaciones juveniles que representaban a los cinco continentes. La Federación, junto con otras organizaciones no gubernamentales internacionales de jóvenes, organizó una Consulta Internacional de Jóvenes sobre la Cumbre que tuvo lugar del 1º al 3 de marzo de 1995.

En el caso del Foro de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Federación participó en el proceso preparatorio y en la Conferencia en Beijing. La Federación es una organización reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social, circunstancia que benefició a las filiales de la Federación y a grupos afines de mujeres de todo el mundo que de esa forma pudieron tomar parte en la Conferencia.

El representante de la Federación asistió a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y participó en las actividades paralelas. La Federación y otras organizaciones juveniles reconocidas como entidades consultivas por el Consejo organizaron una consulta juvenil internacional en el Foro de Organizaciones no Gubernamentales en la que participaron grupos de jóvenes procedentes de 65 países para intercambiar opiniones.

En el caso del segundo período de sesiones del Foro Mundial de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas, reunido del 25 al 29 de noviembre de 1996, en Viena, fue la Federación Mundial de la Juventud Democrática, en cooperación con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales de la juventud, quienes organizaron el Foro, que reunió a 600 jóvenes de todo el mundo.

Colaboración con la UNESCO

La Federación apoyó la campaña de la UNESCO "Lectura para todos en África", 1994 y 1995.

La Federación participó en el 29º período de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO, en París, el 22 y 23 de noviembre de 1997

En ocasión de celebrarse el cincuentenario de las Naciones Unidas la Federación organizó varios actos

en todo el mundo para promover los principios de las Naciones Unidas a nivel popular. Las celebraciones se realizaron en La Habana, el 10 de agosto de 1995, con la participación de 40 organizaciones; en Moscú, el 5 y 6 de noviembre de 1995, con la participación de 20 organizaciones, en Budapest, el 3 de noviembre de 1995, con la asistencia de 300 personas; en París, el 11 de noviembre de 1995, en la que participaron 15 organizaciones, y en Calcuta, del 14 al 19 de noviembre de 1995, con la asistencia de 25 organizaciones.

La Federación asistió a la Asamblea General de las Naciones Unidas en celebración del cincuentenario de la Organización y el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud. La Federación tuvo el honor de pronunciar un discurso ante la Asamblea General.

En junio de 1995, la Federación organizó en Nepal un seminario, en cooperación con sus miembros de Asia, que se dio del 28 de mayo al 2 de junio de 1995, para celebrar el décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud de las Naciones Unidas, en el que participaron 15 organizaciones.

La Federación participó en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la Cumbre para la Tierra, celebrado del 23 al 27 de junio de 1997.

La Federación Mundial de la Juventud Democrática mantiene su oficina en Ginebra y sigue muy de cerca las actividades de la Comisión de Derechos Humanos, a cuya labor contribuye activa y constructivamente.

En la reunión del Consejo de Coordinación de la Federación, en julio de 1995, en Budapest, en la que participaron 25 organizaciones, se examinó y evaluó el informe de la labor que la Federación Mundial de la Juventud Democrática lleva a cabo con el sistema de las Naciones Unidas, incluida la UNESCO.

La Federación ha establecido relaciones con la Comisión Europea en relación con las cuestiones de la educación y la capacitación de los jóvenes. En consecuencia, la Comisión financia parte de las actividades de la Federación.

La Federación participó en la reunión organizada por la Organización de la Unidad Africana sobre el tema de la juventud y el desarrollo, en marzo de 1996.

Actividades organizadas por la Federación Mundial de la Juventud Democrática

La Federación organizó un equipo internacional de jóvenes para que observara en abril de 1994 las primeras elecciones no raciales en Sudáfrica. La Federación organizó una misión investigadora internacional de jóvenes en el Sáhara occidental (del 19 a 29 de marzo de 1995).

La Federación, en cooperación con el Consejo de Europa y organizaciones juveniles chipriotas, organizó, en el marco de la campaña de la Unión Europea "Todos diferentes, todos iguales", un campamento internacional contra el fascismo, el racismo, el antisemitismo y la xenofobia, que se realizó del 7 al 15 de septiembre de 1995, en Larnaca, Chipre.

La reunión del Consejo General en Sudáfrica, del 1° al 5 de octubre de 1995, estuvo dedicada al problema de la juventud en la Sudáfrica posterior al apartheid.

Del 14 al 17 de diciembre de 1995 se realizó en Madrid un campamento internacional contra el fascismo, el racismo y la xenofobia.

Del 12 al 14 de junio de 1996, se organizó en Brasilia, un seminario sobre neoliberalismo en América Latina y sus consecuencias para la educación.

La Federación patrocinó una Jornada de Solidaridad con el Sáhara Occidental, que se celebró el 10 de octubre de 1996.

La Federación emprendió caravanas internacionales de la paz al Sudán, en diciembre de 1996.

La Federación organizó un seminario internacional sobre la promoción de los derechos humanos en la región de Asia y el Pacífico, que se dio el 7 de diciembre de 1996 en Calcuta.

La Federación Mundial de la Juventud Democrática celebró su cincuentenario en Londres el 13 y el 14 de mayo de 1997.

La Federación organizó un acto de la juventud internacional en solidaridad con la Jamahiriya Árabe Libia (abril de 1997).

Unos 12.500 jóvenes de 132 países tomaron parte en el 14° Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, en julio de 1997.

La Federación Mundial de la Juventud Democrática organizó una reunión en París titulada “La vida y los derechos de los jóvenes en la Europa de Maasticht”, en abril de 1997.

En el Curso Práctico sobre el Fundamentalismo Religioso, celebrado en El Cairo el 6 y 7 de marzo de 1998, se debatió la cuestión del extremismo; asistieron a esta reunión 40 jóvenes de África, América Latina, Asia y Europa.

Además de una delegación de la Federación, 20 de sus organizaciones miembros participaron en el tercer Foro Mundial de la Juventud, celebrado en Braga, Portugal, en agosto de 1998.

El Festival para la Paz y la Estabilidad en la región de los Balcanes se celebró del 14 al 17 de septiembre de 1998 en Atenas. Durante el festival se realizaron diversas actividades, entre ellas cursos prácticos, debates de mesa redonda y manifestaciones. El interés del festival se centró en la paz y la seguridad en los Balcanes.

La segunda caravana internacional para la paz en el Sudán, se realizó con éxito del 12 al 20 de diciembre de 1998, y la realizaron diferentes mujeres, grupos juveniles y todos los partidos políticos del Sudán, así como organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y nacionales.

10. Sociedad Mundial de Victimología

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1982)

Breve declaración sobre los propósitos y objetivos de la organización

La Sociedad Mundial de Victimología (SMV) tiene por objetivo adelantar las investigaciones y prácticas victimológicas en el mundo mediante diversos medios, como el Simposio Internacional Trienal sobre Victimología, publicaciones, seminarios, el establecimiento de redes internacionales de victimólogos y la facilitación de la cooperación internacional, nacional, regional y local para fomentar el bienestar de las víctimas en todo el mundo.

Durante el período acerca del cual se informa, la Sociedad Mundial aumentó considerablemente el número de sus miembros y tiene en la actualidad representantes en Alemania, Angola, Argentina, Australia,

Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Dinamarca, los Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, México, Nepal, Nigeria, los Países Bajos, Paquistán, Polonia, Portugal, Rumania, Escocia, Serbia, Sierra Leona, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Suriname, Trinidad y Tabago, Uganda, Uruguay y Venezuela. El número de miembros de Australia, Sudáfrica y Asia oriental ha aumentado considerablemente. Esto se debe a la creciente concienciación sobre los derechos de las víctimas en estos países y a una promoción concienzuda por la Sociedad a favor de la causa en estas regiones.

Durante el período que abarca el presente informe, se ha observado un crecimiento en el número de sociedades nacionales y regionales sobre victimología en la Argentina, Australia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Croacia, España, Grecia, Indonesia, Serbia, y en Asia. No ha habido cambios substanciales en la fuente de financiación de la Sociedad que financia sus actividades exclusivamente con las contribuciones de sus miembros.

No existen afiliaciones oficiales con otras organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas, con la excepción de que la Sociedad está representada regularmente en la Junta del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional del Programa de las Naciones Unidas de Prevención del Delito y Justicia Penal. Los miembros de la Sociedad Mundial contribuyeron al Consejo Consultivo con un documento sobre “Justicia retributiva” que fue enviado oficialmente al Centro Internacional de Prevención del Delito, en Viena.

La Sociedad Mundial ha cooperado con la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, el Centro para la Prevención Internacional del Delito, asistió a los períodos de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, a los períodos de sesiones del Comité Especial Internacional encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional, en Viena, y realizó actividades en el décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. La Sociedad se concentró en trabajar activamente con el Grupo de Expertos sobre víctimas de delitos y del abuso de poder en un entorno internacional, de la Dependencia de Prevención del Delito y Justicia Penal de las

Naciones Unidas, en una reunión que se celebró del 18 al 22 de diciembre de 1995 en Viena y en las reuniones subsiguientes celebradas en los Estados Unidos de América y los Países Bajos. La Sociedad participó en la redacción de la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, aprobada por la Asamblea General por resolución 40/34, de 1985. En el decenio de 1980, esta Declaración fue el mayor éxito tenido por la Sociedad Mundial de Victimología. Fue redactado por primera vez en la Sociedad Mundial por Irvin Waller (Canadá) y LeRoy Lamborn (Estados Unidos de América).

El Secretario General emitió una declaración sobre la justicia restitutiva y sobre las víctimas en la Corte Internacional de Justicia en febrero de 1997, como contribución a un número extraordinario de la revista *Crime Prevention and Criminal Justice* (mayo de 1997). El Secretario General participó en las deliberaciones de preparación de la resolución 1997/28 del Consejo Económico y Social sobre la reglamentación de las armas de fuego con el fin de prevenir el delito y preservar la salud y la seguridad públicas y en las deliberaciones que desembocaron en la resolución 1997/31 sobre las víctimas del delito y del abuso de poder.

La Sociedad Mundial estuvo involucrada en la preparación de la "Guide for Policy Makers on the Implementation of the UN Declaration of Basic Principles of Justice for Victims of Crime and Abuse of Power" (Guía para los funcionarios encargados de la formulación de políticas sobre la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder) y en la del "Handbook on Justice for Victims" (Manual de Justicia para las víctimas).

La Sociedad Mundial, por conducto de su Secretario General, participó en la labor del Subcomité que estudia los efectos del estrés traumático en las víctimas del delito, un proyecto conjunto de las Naciones Unidas y la Sociedad Internacional de Estudios sobre el Estrés Traumático.

La delegación de la Sociedad Mundial de Victimología ante la Comisión de Derechos Humanos, estuvo dirigida durante el período sobre el que se informa por Syed Nazir Gilani y por Marie-Pierre de Liege, ambos del Instituto del Mundo Árabe.

La Sociedad Mundial organizó dos importantes simposios sobre victimología en el período del presente informe, el primero en Amsterdam, el segundo en

Montreal. En ambos simposios se debatió la función de las Naciones Unidas y la importancia de la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. En Montreal, la Sociedad Mundial de Victimología celebró durante un día entero el decimoquinto aniversario de la Declaración en un simposio que contó con la asistencia de 1.300 participantes, altos funcionarios de las Naciones Unidas y varios ministros de justicia de diversos países.

Además de los simposios trienales, la Sociedad ha desempeñado un papel importante en difundir un conocimiento detallado sobre la Declaración, la Guía para los funcionarios encargados de la formulación de políticas y el Manual de Justicia para las Víctimas. La Sociedad Mundial llevó a cabo cursos internacionales de postgrado sobre victimología, asistencia a la víctima y justicia penal.

Todos los años, durante el período del presente informe, se celebraron seminarios de 15 días de duración en el Centro Inter de la Universidad de Dubrovnik, que reúnen en total todos los años unos 30 estudiantes de diferentes naciones y unos 25 profesores, que incluyen miembros del Comité Ejecutivo de la Sociedad Mundial. Desde 1998, los cursos asiáticos de postgrado en victimología y asistencia a la víctima, han sido realizados en la Universidad de Tokiwa en Mito. En total, unos 160 estudiantes de postgrado se han familiarizado con los detalles de la Declaración de las Naciones Unidas y han difundido y difundirán el conocimiento como multiplicadores en sus países respectivos, una contribución a la difusión y a la aplicación de la Declaración en todo el mundo.

Como última observación de la descripción de las relaciones de la Sociedad Mundial con las Naciones Unidas, debe mencionarse que la Sociedad Mundial de Victimología no pudo conservar a su Presidente porque fue nombrado Oficial Principal del Centro Internacional de Prevención del Delito, en la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

En diversos niveles y en varias ocasiones la Sociedad Mundial de Victimología ha cooperado con los órganos de las Naciones Unidas mencionados en el presente informe y la Sociedad Mundial tiene la certeza de que está decidida a continuar esta excelente cooperación en el futuro.